

Acta de la sesión del Consejo de Gobierno de 22 de diciembre de 2016

Orden del día

1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión de 24 de noviembre de 2016
2. Asuntos resueltos por la Comisión Permanente.
3. Elección parcial de miembros de comisiones delegadas del Consejo de Gobierno.
4. **Secretaría General**
Propuesta de resolución de los recursos administrativos interpuestos por doña Eva Sáenz Royo y don Javier García Lacalle frente al acuerdo de Consejo de Gobierno de 28 de junio de 2016.
5. **Profesorado**
 - 5.1. Propuesta de resolución del recurso administrativo interpuesto por don Ángel Barrasa Notario frente al acuerdo de Consejo de Gobierno de 3 de junio de 2016.
 - 5.2. Propuesta de modificación de la relación de puestos de trabajo del personal docente e investigador.
6. **Política Académica**
 - 6.1. Propuesta de Programa de Doctorado de Psicología de la Universidad de Zaragoza.
 - 6.2. Propuesta de modificación del Grado en Ingeniería de Tecnologías y Servicios de Telecomunicación.
 - 6.3. Propuesta de memoria del Máster Universitario conjunto en Investigación en Filosofía.
 - 6.4. Propuesta de autorización del inicio de elaboración de la memoria del Máster Universitario conjunto en Ingeniería del Agua y los Recursos Hídricos.
 - 6.5. Propuesta de composición de la comisión encargada de la elaboración de la memoria de verificación del Máster Universitario conjunto en Ingeniería del Agua y los Recursos Hídricos.
 - 6.6. Propuesta de oferta de estudios propios.
 - 6.7. Propuesta de modificación de la composición de la Comisión de Garantía de Calidad del Grado en Medicina.
7. **Política Científica**
 - 7.1. Propuesta de oferta de plazas para la convocatoria del Programa Ramón y Cajal para 2017.
 - 7.2. Servicio General de Apoyo a la Investigación, SAI:
 - 7.2.1. Presentación de la memoria del año 2015.
 - 7.2.2. Propuesta de tarifas para 2017.
8. **Estudiantes y empleo**
Propuesta del cupo de reserva para los estudiantes que tengan reconocido un grado de discapacidad igual o superior al 33% en Másteres Universitarios.
9. **Economía**
 - 9.1. Presentación del Plan de Racionalización de la Universidad de Zaragoza 2017.
 - 9.2. Presentación del Anteproyecto de presupuesto de la Universidad de Zaragoza, ejercicio 2017.
10. **Gerencia**
Propuesta de constitución de un fondo para hacer frente a las eventuales indemnizaciones por extinción de la relación laboral de los trabajadores indefinidos no fijos de la Universidad de Zaragoza.
11. Informe del Rector.
12. Ruegos y preguntas

En Zaragoza, a las nueve y cinco del jueves 22 de diciembre de 2016, da comienzo la sesión ordinaria del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, que tiene lugar en la Sala de Juntas Pedro Cerbuna del edificio Paraninfo, presidida por el Rector, profesor doctor don José Antonio Mayoral, y que se desarrolla según el orden del día y con la asistencia de los miembros del Consejo e invitados que se citan al margen.

Comienza el debate y votación de los distintos puntos que conforman el orden del día, previa intervención del Rector para explicar que se ha invitado a los miembros anteriores del Consejo de Gobierno con el objeto de que puedan despedirse del mismo, así como para dar la bienvenida a los nuevos integrantes del órgano.

Orden del día

1. **1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión de 24 de noviembre de 2016.**

Se aprueba por asentimiento sin modificaciones al texto propuesto.

2. **2. Asuntos resueltos por la Comisión Permanente.**

El Rector cede la palabra al Secretario General para que relacione los acuerdos adoptados en Comisión Permanente celebrada el propio día 22 de diciembre a las 8:30h y que versan sobre la composición de comisiones de selección para distintas plazas, el nombramiento de la Directora de un estudio propio y la propuesta de nombramiento de colaboradores extraordinarios. (*Anexo I*)

3. **3. Elección parcial de miembros de comisiones delegadas del Consejo de Gobierno.**

El Secretario General propone la suspensión de la sesión durante cinco minutos para que se realice una propuesta consensuada por parte de los tres sectores del Consejo a los que les corresponde la renovación de miembros en las comisiones delegadas, tanto en la Comisión de Reglamentos (dos miembros de pdi, dos estudiantes y un representante del PAS) como en la Comisión Permanente. Una vez reiniciada la sesión se proponen los siguientes candidatos, que son aprobados por asentimiento:

- 1) Comisión Permanente
 - Representante de estudiantes: Juan Cruz Viamonte y Adrián Valdres López (suplente),
 - Representante de PAS: Manuel Tricás Moreno
 - Representante de PDI: Fernando Sanz Gracia
- 2) Comisión de Reglamentos
 - Representantes de estudiantes: Olga Aznar Vidal e Iñigo Monforte San Román
 - Representante de PAS: José Antonio González Martínez

Miembros asistentes:*Miembros natos*

José Antonio Mayoral Murillo (Rector)
 Juan García Blasco (Secretario)
 Alberto Gil Costa (Gerente)

Vicerrectores:

Ángela Alcalá Arellano
 Francisco Beltrán Lloris
 José Domingo Dueñas Lorente
 Luis Miguel García Vinuesa
 Ismael Jiménez Compaired
 Margarita Labrador Barrafón
 Yolanda Polo Redondo
 Alexia Sanz Hernández
 Gerardo Sanz Sáiz
 Francisco José Serón Arbeloa
 Fernando Tricas García
 Pilar Zaragoza Fernández

Consejo Social:

Manuel Serrano Bonafonte

Directores de Centros:

Francisco Javier Castillo García
 Juan Francisco León Puy
 Rafael Lorenzo Alquezar
 Juan Ignacio Montijano Torcal
 Eliseo Serrano Martín

Directores de Departamento:

Joaquín Barberá Gracia
 Fidel Corcuera Manso
 Arturo Vera Gil

Personal docente e investigador:

Ana Allueva Pinilla
 Ernesto Arce Oliva
 Carmen Bayod López
 Luis Teodoro Oriol Langa
 Luis Pardos Castillo
 Fernando Sanz Gracia
 José Antonio Yagüe Fabra

Estudiantes:

Juan Cruz Viamonte
 José Antonio Gadea López
 Javier Lahoz Muñoz
 Iñigo Monforte San Román
 Gorette Quibus Requena
 Adrián Valdrés López

Personal administración y servicios:

José Antonio González Martínez
 Manuel Tricás Moreno

Miembros invitados:*Consejo de Dirección*

Manuela Fleta Legua (jefe de gabinete del rector)

Representantes de centro:

Ana Rosa Abadía Valle (Directora ICE)
 José Ángel Castellanos Gómez (director EINA)
 Enrique García Pascual (Decano Educación)
 Juliana Jiménez Carrera (Directora CULM)
 Javier López Sánchez (Decano F. Derecho)
 Francisco Marco Simón (Dir. Escuela Doctorado)
 José Mariano Moneva Abadía (Decano F. Economía)
 Inmaculada Plaza García (Directora Politécnica Teruel)
 Carlos Rubio Pomar (Decano Empresa y Gestión Pública)
 Ruth Vallejo Da Costa (Decana Sociales)
 Germán Vicente Rodríguez (Decano Salud y Deporte)

Otros Invitados:

Ana Isabel Cisneros Gimeno (pte C. Intercentros)
 Víctor Escartín Escudé (vicesecretario general)
 Antonio Herrera Rodríguez (pte APEUZ)
 Elena Marín Trasobares (S^a Consejo Social)
 Francisco Palomar Ramón (Ietrado asesor GJ)
 Ignacio Serrano Vieco

- Representantes de PDI: Carmen Bayod López y José Ramón Beltrán Blázquez

4. Secretaría General**Propuesta de resolución de los recursos administrativos interpuestos por doña Eva Sáenz Royo y don Javier García Lacalle frente al acuerdo de Consejo de Gobierno de 28 de junio de 2016.**

Se propone la inadmisión de ambos recursos, por estar impugnándose una disposición de carácter general y, en consecuencia, no resultar viable el recurso en vía administrativa, siendo recurrible en sede contencioso-administrativa. Se afirma también que en algún aspecto del recurso se pretende la impugnación de un acuerdo adoptado por un órgano de negociación, por lo que se estima que no resulta competente el Consejo de Gobierno.

Se aprueba por asentimiento de los miembros del Consejo la propuesta de resolución presentada a ambos recursos.

5. Profesorado**a) Propuesta de resolución del recurso administrativo interpuesto por don Ángel Barrasa Notario frente al acuerdo de Consejo de Gobierno de 3 de junio de 2016.**

El Vicerrector de Profesorado explica el contenido y argumentación de la propuesta de resolución presentada, que en este caso es de desestimación. Se trata de la aplicación casi matemática de los criterios aprobados en Consejo de Gobierno. Se aprueba por asentimiento la propuesta de resolución presentada.

b) Propuesta de modificación de la relación de puestos de trabajo del personal docente e investigador.

El contenido de la modificación versa sobre una plaza de contratado doctor que solicita la transformación a profesor titular, tres transformaciones de profesores colaboradores a profesor contratado doctor y, finalmente, una transformación de investigador Ramón y Cajal a profesor contratado doctor investigador, cuya finalización de contrato se produce a comienzos de 2017 y que se halla pendiente de la recepción de la acreditación, por lo que la transformación se condiciona a la obtención de la citada acreditación. Se aprueba por asentimiento la propuesta de modificación. (*Anexo II*)

6. Política Académica**a. Propuesta de Programa de Doctorado de Psicología de la Universidad de Zaragoza.**

Interviene el Vicerrector de Política Académica, que cede la palabra al Director de la Escuela de doctorado para que este

explique cómo se va a desarrollar el programa de doctorado y la solvencia del grupo de investigación que hay detrás del mismo. El Rector se felicita por la consolidación de la apuesta estratégica en investigación en el Campus de Teruel y le pide al Decano Facultad de Ciencias Sociales y Humanas que haga llegar al Centro su felicitación. Se aprueba por asentimiento la propuesta. . (Anexo III)

b. Propuesta de modificación del Grado en Ingeniería de Tecnologías y Servicios de Telecomunicación.

Explica el Vicerrector de Política Académica que la propuesta contiene algunas modificaciones menores como cambios de semestre de alguna asignatura y alguna otra de mayor calado como la modificación de denominación de asignaturas y la creación de la asignatura *Matemáticas para la telecomunicación* (con la reducción proporcional de créditos de otras asignaturas).

José Ángel Castellanos Gómez, Director de la EINA e invitado al Consejo de Gobierno, manifiesta su voluntad de que conste en acta su agradecimiento a los estudiantes que cursan el Grado por la gran participación mostrada en la generación del cambio en la titulación y que hace extensivo a los profesores. Considera que hay que dar dinamismo a las titulaciones y que estos cambios resultan positivos para adecuar las titulaciones a las nuevas exigencias.

El representante de estudiantes, José Antonio Gadea, pregunta sobre el proceso de extinción del antiguo plan y de implantación del nuevo y cómo se van a convalidar las asignaturas en este nuevo plan, así como si va a haber un periodo de 2 años sin docencia.

El Vicerrector de Política Académica entiende que los cambios son menores, casi cosméticos (la denominación o semestre de la asignatura), con lo que esos no van a implicar un problema. El único que deberá valorarse es el de la reducción de créditos de asignaturas y la creación de la nueva. Cede la palabra a José Ángel Castellanos Gómez para que explique el proceso de extinción del plan y de implantación, que se hará progresivamente, no siguiendo un esquema de inmersión (más traumático), sino uno de implantación gradual, con lo que las asignaturas seguirán siendo ofertadas para los alumnos matriculados. En este sentido, indica que se dará la posibilidad a los estudiantes del plan viejo de poder cursar las asignaturas del nuevo al entender que estas están más actualizadas.

Una vez oídas las distintas intervenciones, se aprueba por asentimiento la propuesta. (Anexo IV)

c. Propuesta de memoria del Máster Universitario conjunto en Investigación en Filosofía.

Explica el Vicerrector de Política Académica que se trata de un máster de carácter interuniversitario y que además cuenta con especialidades, lo cual no resulta muy habitual. Al tratarse de un master ya aprobado por ANECA, los siguientes pasos en su tramitación serán elevarlo al Consejo Social y posteriormente al Gobierno de Aragón, con idea de que pueda comenzar a impartirse en el curso académico 2017-2018. El Rector toma la palabra para destacar la importancia de que en estos másteres interuniversitarios que se ofertan a estudiantes de la UZ sea la propia Universidad la que se interese en su tramitación e intervenga activamente en la aprobación y conformación de la titulación.

Oídas las citadas intervenciones se somete a votación la propuesta que es aprobada por asentimiento. (Anexo V)

d. Propuesta de autorización del inicio de elaboración de la memoria del Máster Universitario conjunto en Ingeniería del Agua y los Recursos Hídricos (y)

e. Propuesta de composición de la comisión encargada de la elaboración de la memoria de verificación del Máster Universitario conjunto en Ingeniería del Agua y los Recursos Hídricos.

Por la indiscutible vinculación material entre los puntos 6.4 y 6.5 del orden del día, se procede al debate y votación de ambos puntos de forma conjunta. Interviene el Vicerrector de Política Académica para explicar que se trata de un título de gran interés en el que, además, se van a involucrar otras Universidades del campus Iberus. Matiza que la documentación existente constituye una prememoria, en tanto antecede a la memoria que se someterá al correspondiente proceso de verificación. Para ello, llegado el momento y si se autoriza por parte

del Consejo de Gobierno, la propuesta se tendrá que elevar al Consejo social y al Gobierno de Aragón, someter la memoria a un trámite de información pública y, por último, deberá volver al Consejo de Gobierno de la UZ para su aprobación definitiva. Igualmente, y en caso de prosperar la propuesta de autorización, deberá procederse a la creación de una comisión de elaboración de la memoria, para la que se propone que haya representación de todas la universidades participantes. Completando la documentación sometida a aprobación se incluye una propuesta de composición de la comisión de la elaboración de la memoria del título, con los nombres que intervendrían por la UZ.

José Ángel Castellanos Gómez, Director de la EINA e invitado al Consejo de Gobierno pone de manifiesto que se trata de una propuesta que sustentan tanto la EINA como también la Escuela Politécnica Superior de Huesca. Por ello, se solicitará que se invite a los representantes de los centros a las reuniones de la comisión para que estén informados. Considera que esta es una forma de manifestar apoyo al Campus de Excelencia Internacional, al involucrar a cuatro universidades distintas.

El representante de estudiantes, José Antonio Gadea, indica que en la comisión de elaboración no hay ningún estudiante, que dan una visión distinta e interesante y pregunta el motivo de esta ausencia. El Vicerrector de Política Académica contesta que no es obligatorio y que al tratarse de un master interuniversitario podía plantear dificultad de desplazamiento a los estudiantes a las reuniones de la comisión, pero no hay problema que haya, con lo que se puede proponer a la presidenta de la comisión que se incluyan estudiantes.

Una vez concluido el debate, se procede a la votación, aprobándose por asentimiento los dos puntos del orden del día, el 6.4 y el 6.5, conjuntamente. (*Anexo VI*)

f. Propuesta de oferta de estudios propios.

El Vicerrector de Política Académica enuncia la propuesta de oferta de tres estudios propios en la UZ: Máster Propio en Asesoría Jurídica de Autónomos y PYMES, Diploma de Especialización en la Residencia del European college of small ruminants health and management –ECSRHM- (en el que aclara que hubo una alegación ya solventada -pertenencia al colegio europeo que se menciona-), y el Máster Propio en Engineering in Logistics and Supply Chain Management que debe considerarse como un nuevo título porque la propuesta difiere de lo que hasta ahora se venía impartiendo. Se recoge, asimismo, la posibilidad de que los estudiantes realicen un módulo online con la MIT Global Scale Network.

Tras las intervenciones del Prof. José Antonio Yagüe Fabra y de los representantes de estudiantes José Antonio Gadea y Adrián Valdrés, se procede a la votación de cada estudio propio por separado, con los siguientes resultados:

Máster Propio en Asesoría Jurídica de Autónomos y PYMES 36 votos a favor, 1 voto en contra, por lo que queda aprobado.

Diploma de Especialización en la Residencia del European college of small ruminants health and management –ECSRHM- 35 votos a favor, 0 en contra y 4 abstenciones, por lo que queda aprobado.

Máster Propio en Engineering in Logistics and Supply Chain Management 34 favor, 1 en contra y 5 abstenciones, por lo que queda aprobado. (*Anexo VII*)

g. Propuesta de modificación de la composición de la Comisión de Garantía de Calidad del Grado en Medicina.

Tal y como aclara el Vicerrector de Política Académica, cualquier modificación en la composición de la Comisión de Garantía de Calidad del Grado en Medicina debe someterse a aprobación del Consejo de Gobierno al tratarse de un grado que se imparte en varios centros. En este caso se sustituye al representante de estudiantes Daniel Ortiz del Olmo por Irene González Díez. Se aprueba la propuesta por asentimiento. (*Anexo VIII*)

7. Política Científica

a. Propuesta de oferta de plazas para la convocatoria del Programa Ramón y Cajal para 2017.

El Vicerrector de Política Científica indica que la UZ es una universidad muy atractiva para investigadores del Programa Ramón y Cajal. Estas convocatorias están resultando útiles para el retorno de talento de la propia UZ y también para la captación de talento de otras universidades. Sin embargo, en los últimos años se ha observado una menor posibilidad de captación, al haberse reducido la oferta de forma radical (solo 175 para toda España) y haber incrementado la demanda por parte de las universidades (en atención al 15% de la tasa de reposición que en todo caso debe ser cubierta por investigadores del Programa Ramón y Cajal, como matiza el Rector). En consecuencia, se ofertan este año 13 plazas, que se corresponden a las 13 áreas en las que han recibido peticiones. Aclara el Vicerrector, además, que esta propuesta ha sido acordada con la mesa sindical. Por todo ello el Consejo de Gobierno aprueba por asentimiento la propuesta. *(Anexo IX)*

b. Servicio General de Apoyo a la Investigación, SAI:

1. Presentación de la memoria del año 2015.

2. Propuesta de tarifas para 2017.

El Vicerrector de Política Científica manifiesta que se trata de un servicio saneado económicamente y de captación de fondos muy interesante. En cuanto a las tarifas, la estrategia para 2017 es un mantenimiento de las mismas, aunque se está analizando la evaluación de costes de algunas, por el requerimiento de prestación de nuevos servicios.

El representante de PAS Manuel Tricás agradece el trabajo realizado y pide una reflexión sobre estabilización de recursos humanos en esos servicios. El Vicerrector de Política Científica indica que se está trabajando en esa dirección. Concluido el debate, se aprueba la propuesta de tarifas para 2017 relativa al Servicio General de Apoyo a la Investigación por asentimiento. *(Anexo X)*

8. Estudiantes y empleo

Propuesta del cupo de reserva para aquellas personas que tengan reconocido un grado de discapacidad o con necesidades educativas específicas derivadas de una discapacidad, en los Másteres Universitarios.

La Vicerrectora de Estudiantes y Empleo asegura que se está trabajando intensamente en la política inclusiva en la UZ. Ofrece, asimismo, una relación de la normativa que sirve de apoyo para esta propuesta. Una vez concluida esta intervención, se aprueba la propuesta del cupo de reserva para aquellas personas que tengan reconocido un grado de discapacidad o con necesidades educativas específicas derivadas de una discapacidad, en los Másteres Universitarios por asentimiento. *(Anexo XI)*

9. Economía

a. Presentación del Plan de Racionalización de la Universidad de Zaragoza 2017.

La Vicerrectora de Economía expone a los miembros del Consejo un resumen de las cuestiones principales relativas al Plan de racionalización para el año 2017, indicando que considera necesario que continúe en vigor en tanto siga vigente la Ley Orgánica 2/2012 de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera.

El prof. José Antonio Yagüe Fabra, representante de PDI, indica que ha sido un esfuerzo importante y que las nuevas medidas de administración electrónica van a suponer ahorro. Puntualiza que esperaba algún paso más en eliminación de costes como eliminación de ineficiencias, reducción de burocracia e inversión en equipamientos e instalaciones para un posterior ahorro. Matiza también que algún punto se habla de autogeneración de energía y que este término quizá no resulte el más adecuado.

El representante de estudiantes Iñigo Monforte interviene para manifestar que la Casa del Estudiante genera gasto y su utilización resulta inadecuada.

El representante de estudiantes José Antonio Gadea recuerda que el Plan de racionalización de gasto implica medidas que afectan directamente a los estudiantes. Considera que bibliotecas y salas de estudio deberían mantenerse abiertas en el periodo de cierre para que los estudiantes pudieran acudir a estudiar en estas fechas previas al periodo de exámenes. También el hecho de los registros cierren en sábado puede presentar problema para el cumplimiento de plazos en procedimientos administrativos.

El representante de estudiantes Adrián Valdrés sugiere que la UZ no debería cerrarse ni en verano ni en invierno y que el periodo de renovación de material informático previsto en el plan sea de 5 años puede resultar excesivo e inadecuado si dicho material se estropea. Pide, además, una reducción del precio del aparcamiento en la UZ, de conformidad con la moción que se aprobó en Claustro. Solicita, finalmente, que conste en acta su oposición al plan de racionalización.

El representante de PAS José Antonio González no advierte la existencia de una valoración económica el plan y recuerda que antes estos planes tenían una vigencia de 2 años y en este no se ha consignado una fecha de finalización, algo que puede chocar con la naturaleza del plan en tanto establece medidas de austeridad y resulta acorde a un contexto temporal. Finalmente se refiere a la autorización de servicios extraordinarios a PAS que se contiene en el pacto convenio, por lo que esta medida puede colisionar con la equivalente prevista en el Plan.

El Vicerrector de Prospectiva, Sostenibilidad e Infraestructura contesta al prof. Yagüe que se ha procedido al estudio de cómo se pueden instalar tecnologías de aprovechamiento energético en los distintos edificios y que se va a realizar un estudio sobre instalaciones y consumo energético próximamente.

El Gerente contesta a José Antonio González sobre la autorización de servicios extraordinarios a Pas indicando que las medidas previstas coinciden con las ya dispuestas en el pacto convenio.

La Vicerrectora de Estudiantes y Empleo aclara que ya se está haciendo un estudio de ocupación de las salas de estudio y bibliotecas, con la presencia de más centros que colaboran. También quiere destacar las reuniones que se han mantenido con el Ayuntamiento de Zaragoza, con el objeto de analizar las salas de estudio que nos ofrecen.

La Vicerrectora de Economía contesta a José Antonio González que en relación a la vigencia del plan de racionalización, tampoco la Ley Orgánica que lo respalda tiene fecha de finalización de su vigencia, lo que significa que podría ser objeto de derogación en cualquier momento. Y respecto a las tasas recuerda que estas son competencia del Gobierno de Aragón, con lo que está en el ánimo del equipo que no haya subida, pero no es competencia del Consejo de Dirección.

b. Presentación del Anteproyecto de presupuesto de la Universidad de Zaragoza, ejercicio 2017.

La Vicerrectora de Economía informa que el documento que contiene el Anteproyecto de presupuesto de la Universidad de Zaragoza para el ejercicio 2017 se remitirá para la presentación de alegaciones, siendo el fin del plazo de presentación de las mismas las 14h del día del día 16 de enero de 2016. El total del presupuesto es de 267 millones, que si bien ha supuesto un incremento con respecto al de 2015, todavía no alcanza al de 2007, momento en el que comenzó a caer, por lo que se siguen necesitando las medidas de racionalización presentadas anteriormente.

El Rector interviene para matizar que las alegaciones deberán presentarse por escrito.

El representante de estudiantes José Antonio Gadea pregunta si por prudencia financiera no hubiese sido preferible retrasar la aprobación de los presupuestos a que hubiera presupuestos del Estado y del Gobierno de Aragón. Y manifiesta su queja por las fechas previstas para la presentación de alegaciones que le parecen demoledoras para los estudiantes, ya que coinciden con el comienzo del periodo de exámenes. La Vicerrectora de Economía matiza que la UZ es perfectamente autónoma para presentar los presupuestos de forma independiente y no vinculada a la presentación de presupuestos estatales y autonómicos. Y respecto a la

petición de retrasar el periodo de alegaciones indica que le parece correcto y procede a ampliar el plazo hasta el día 28 de enero a las 14h.

10. Gerencia

Propuesta de constitución de un fondo para hacer frente a las eventuales indemnizaciones por extinción de la relación laboral de los trabajadores indefinidos no fijos de la Universidad de Zaragoza.

El Gerente se refiere a la encomienda del 28 de junio del Consejo de gobierno a la Gerencia para que se hiciera frente a las solicitudes en esta materia. Explica que a través del acuerdo que aprueba el Consejo de Gobierno se procede a la creación de un fondo para hacer frente a las eventuales indemnizaciones por extinción de la relación laboral de los trabajadores indefinidos no fijos de la Universidad de Zaragoza. Hasta ahora hemos tenido 50 solicitudes de paso a situación de personal indefinido, de las que 45 ya han recibido propuesta de resolución y de esas 45 ya se han presentado 7 renuncias, por tratarse de una situación incompatible con el fondo que les sufraga. Treinta de ellas se han resuelto favorablemente (20 de personal de investigación y 10 de Universa), y ocho han sido desfavorables por no cumplir los requisitos jurídicos exigidos.

La prof.^a Ruth Vallejo recuerda que en la Facultad de Estudios Sociales existe algún caso también de PDI de personal laboral indefinido no fijo, por lo que aclara que esta propuesta sólo se refiere a trabajadores del PAS.

El representante del PAS, José Antonio González matiza en la misma dirección que esta propuesta es para el PAS laboral indefinido, no para el PDI, debiéndose aclarar este matiz en el acuerdo. Presenta tres cuestiones al Gerente en relación al 15% de la masa salarial y a qué porcentaje queda cubierto con este fondo. También si hay previsto un sistema de reposición de cantidades del fondo y alguna fórmula que garantice las aportaciones de los trabajadores al fondo. Y por último si en la contratación de este personal contratado indefinido no fijo, si los empleados que antes pasaban a funcionarios interinos que ahora finalizan se pueden incorporar a este fondo.

El Gerente indica que el volumen del 15% no aparece reflejado en el acuerdo, ya que se trataba de una simple estimación realizada. Considera que donde no alcance el fondo tendrá que aportar la UZ. El flujo constante sí que está previsto, pudiéndose cambiar o la aportación o la periodicidad. Indica que se va a puntualizar que este acuerdo se vincula a PAS para aclarar dudas. Y respecto a la conversión de funcionarios interinos, aclara el Gerente que no conoce el motivo por el que se hizo, pero que con la modificación del EBEP en 2014, el programa de temporalidad es de 3 años, con la posibilidad que la ley autonómica lo amplíe otro año más, así que a día de hoy no hay posibilidad jurídica que se incorporen a este acuerdo.

Terminado el debate, se aprueba por asentimiento el punto del orden del día.

11. Informe del Rector.

Informa el Rector sobre la situación actual del Rector de la Universidad Rey Juan Carlos, aclarando que no va a dimitir pero que se han convocado elecciones. Informa igualmente que este ya no forma parte del Consejo de la CRUE.

El Vicerrector de Política Científica adelanta que se están captando más fondos con proyectos europeos y nacionales. Ofrece datos de gastos e ingresos y manifiesta que se ha observado un cambio de tendencia en la captación.

El Vicerrector de Prospectiva, Sostenibilidad e Infraestructura da cuenta sobre la licitación del proyecto de la Facultad de Filosofía, informa sobre la composición de la mesa de contratación y explica cómo se está tramitando el procedimiento.

El Vicerrector de profesorado comenta los principales aspectos de la reunión del G9 sobre profesorado, en la que se habló de la acreditación del profesorado para los cuerpos docentes, con los nuevos criterios aprobados a finales de 2016. Criterios que no se negociaron con representantes ni de profesorado ni de las universidades y que en algunos aspectos resultan de excepcional complejidad para que se consigan. La sectorial del G9 emitió un comunicado de rechazo por criterios formales y materiales de los criterios y de eliminación de la tasa de

reposición. El Rector complementa que se instó una modificación de la LOU de forma urgente motivada por la excesiva rigidez de las figuras de profesorado previstas, que resultan insuficientes en la actual coyuntura.

La Vicerrectora de estudiantes informa que se ha consensuado en el G9 y se ha elevado a CRUE una propuesta de pruebas de acceso que trata de mitigar el problema que se había planteado; propuesta que considera que resulta muy satisfactoria.

12. Ruegos y preguntas

José Antonio Gadea, representante de estudiantes, hace una reflexión general sobre las memorias de las titulaciones de grados y cree que pasados seis años de la implantación hay que abrir un debate sobre los grados y sus planes de estudio. Pone de manifiesto la existencia de diversos problemas en la aplicación de los grados como, por ejemplo, que la no impartición de 60 créditos anuales en algunos de ellos, lo que implica que no puedan pedir becas los estudiantes. Cree interesante que se abriese una reflexión con la creación de comisiones en los centros para analizar este aspecto.

El Vicerrector de Política Académica comparte esta inquietud y asegura que se va a trabajar en esta línea de modernización y actualización de nuestros estudios. Indica que si hay grados en los que no se llega a impartir 60 créditos se lo comunique, porque ya se había trabajado para evitar esta situación y en efecto es muy perjudicial para los estudiantes que solicitan beca.

El prof. Fco. Javier Castillo interviene para comunicar que en la Conferencia de Decanos de Medicina se mostró la profunda decepción y preocupación con los nuevos criterios adoptados por ANECA para la acreditación.

El prof. Fidel Corcuera ruega que disculpen los miembros del Consejo que haya sonado su teléfono y aclara que la melodía que ha sonado pertenece al himno de Benasque.

José Antonio González, representante de PAS, pregunta por el cierre de la oficina del banco Santander y los problemas que puede generar a la hora de realizar las tarjetas universitarias

Manuel Tricás, representante de PAS, pregunta por lo solicitado por la Algara en Claustro por el coste de retirar el cierre de las puertas y contratar seguridad el día de la huelga. Manifiesta su queja por la prohibición de reparto de octavillas entre el edificio Paraninfo y la Facultad de Economía. Finalmente, pide una reflexión entre todos sobre lo sucedido en Claustro, que le pareció desastroso.

El prof. Ernesto Arce agradece la acogida en el Consejo de Gobierno.

El prof. Luis Oriol agradece la acogida en el Consejo de Gobierno. Presenta un ruego dirigido a la Vicerrectora de Estudiantes, a la que agradece su trabajo para solucionar el tema de las pruebas de acceso, para que especifique qué días se van a realizar las pruebas y necesidades de aulas.

Natalia Lavado se despide del Consejo de Gobierno y felicita la Navidad a los miembros del Consejo.

El Director de la Escuela de Doctorado interviene para recordar que en el reglamento de la Escuela de Doctorado se prevé un comité científico asesor formado por personas de reconocido prestigio. Se presentó una propuesta de composición que ha sido acogida e informa de los miembros integrantes de la misma.

El Gerente contesta sobre la consulta relativa a la tarjeta universitaria, mostrando que su malestar es compartido. La clausura de la oficina del Santander sita en el Campus San Francisco se comunicó desde Madrid, asegurando que los servicios se darían en las oficinas cercanas. Se dio servicio mediante una impresora itinerante para otros centros. Se ha contactado con el Santander y con el SICUZ y se está elaborando un programa de autosolicitud o autoservicio para la elaboración del contenido de la tarjeta.

El Vicerrector de Prospectiva, Sostenibilidad e Infraestructura explica cómo se desarrolló el proceso de retirada de la verja del Campus San Francisco por temas de mantenimiento. Respecto al asunto del reparto de octavillas entiende que no se puede prohibir cuando sean aspectos relacionados con la vida universitaria.

El Secretario General indica que la naturaleza participativa del Claustro lleva a esos problemas organizativos y comparte que hay que hacer una reflexión sobre la conveniencia en la presentación de algunas mociones e intervenciones.

La Vicerrectora de Estudiantes indica que las fechas previstas para las pruebas de acceso serán los días 6, 7 y 8 de junio de 2017.

El Rector muestra sus mejores deseos y felicitaciones para estas fechas.

Y sin más asuntos que tratar se levanta la sesión cuando son las trece horas del jueves 22 de diciembre de 2016. De todo ello, y con el visto bueno del rector, doy fe.

El Rector

El Secretario General

Fdo.: José Antonio Mayoral Murillo

Fdo.: Juan García Blasco

ANEXO I.- ELECCIÓN MIEMBROS COMISIONES SELECCIÓN, NOMBRAMIENTO DIRECTORA ESTUDIO PROPIO Y NOMBRAMIENTO COLABORADORES EXTRAORDINARIOS

Acuerdo de 22 de diciembre de 2016, de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno, por el que se aprueban miembros de **comisiones de concursos de acceso**.

La Comisión Permanente del Consejo de Gobierno, en virtud de la delegación establecida mediante acuerdo de 19 de octubre de 2005 [BOUZ 37], y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 140 de los Estatutos y en el reglamento que regula las convocatorias de los concursos de acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios, aprobado por el Consejo de Gobierno el 28 de septiembre de 2004 [BOA de 3 de noviembre], acordó aprobar los profesores titulares, y sus correspondientes suplentes, de las comisiones de concursos de acceso que se refieren a continuación:

Cuerpo:	TU	Dotación:	1
Área de conocimiento:	Economía Financiera y Contabilidad		
Actividades docentes e investigadoras:	Gestión de Riesgos Financieros/Dirección Financiera		
Departamento:	Contabilidad y Finanzas		
Centro:	Facultad de Empresa y Gestión Pública		
Aprobación en Consejo de Gobierno:	13 de noviembre de 2012		
Titular 1:	Cuéllar Fernández, Beatriz	U. Zaragoza	
Suplente 1:	Portillo Tarragona, María Pilar	U. Zaragoza	
Titular 2:	Serrano Cinca, Carlos	U. Zaragoza	
Suplente 2:	Cóndor López, Vicente	U. Zaragoza	

Cuerpo:	TU	Dotación:	1
Área de conocimiento:	Fisiología		
Actividades docentes e investigadoras:	Tareas docentes e investigadoras en "Fisiología Animal", Facultad de Veterinaria		
Departamento:	Farmacología y Fisiología		
Centro:	Facultad de Veterinaria		
Aprobación en Consejo de Gobierno:	30 de marzo de 2012		
Titular 1:	Jiménez Farrerons, Marcelo	U. Autónoma de Barcelona	
Suplente 1:	Rivera de los Arcos, Luis	U. Complutense de Madrid	
Titular 2:	Vergara Esteras, Patrocinio	U. Autónoma de Barcelona	
Suplente 2:	García García, José Joaquín	U. Zaragoza	

Cuerpo:	TU	Dotación:	1
Área de conocimiento:	Ingeniería Telemática		
Actividades docentes e investigadoras:	Tecnologías e Interconexión de redes. Redes Heterogéneas		
Departamento:	Ingeniería Electrónica y Comunicaciones		
Centro:	Escuela de Ingeniería y Arquitectura		
Aprobación en Consejo de Gobierno:	11 de marzo de 2013		
Titular 1:	Fernández Navajas, Julián	U. Zaragoza	
Suplente 1:	García Arranz, Marta	U. Cantabria	

Titular 2:	Ruiz Más, José de las Huertas	U. Zaragoza
Suplente 2:	Guerri Cebollada, Juan Carlos	U. Politécnica de Valencia

Cuerpo:	TU	Dotación:	1
Área de conocimiento:	Tecnología de los Alimentos		
Actividades docentes e investigadoras:	Fundamentos de la tecnología. Alimentos, Tecnología. Industrias Agroalimentarias y Tecnología Post-cosecha		
Departamento:	Producción Animal y Ciencia de los Alimentos		
Centro:	Escuela Politécnica Superior		
Aprobación en Consejo de Gobierno:	30 de marzo de 2012		
Titular 1:	Sánchez Gimeno, Ana Cristina	U. Zaragoza	
Suplente 1:	Sanz Cervera, Susana	U. de La Rioja	
Titular 2:	Jaime Moreno, Isabel	U. Burgos	
Suplente 2:	Mañas Pérez, María Pilar	U. Zaragoza	

Cuerpo:	TU	Dotación:	1
Área de conocimiento:	Tecnología de los Alimentos		
Actividades docentes e investigadoras:	Tareas docentes y actividades investigadoras en el área		
Departamento:	Producción Animal y Ciencia de los Alimentos		
Centro:	Facultad de Veterinaria		
Aprobación en Consejo de Gobierno:	30 de marzo de 2012		
Titular 1:	González Fandos, María Elena	U. de La Rioja	
Suplente 1:	Palop Gómez, Alfredo	U. Politécnica de Cartagena	
Titular 2:	López Fernández, Mercedes	U. León	
Suplente 2:	Pérez Cabrejas, María Dolores	U. Zaragoza	

Cuerpo:	TU	Dotación:	1
Área de conocimiento:	Tecnología Electrónica		
Actividades docentes e investigadoras:	Fundamentos de Electrónica, y Electrónica Analógica		
Departamento:	Ingeniería Electrónica y Comunicaciones		
Centro:	Escuela de Ingeniería y Arquitectura		
Aprobación en Consejo de Gobierno:	25 de mayo de 2012		
Titular 1:	Riesgo Alcaide, Teresa	U. Politécnica de Madrid	
Suplente 1:	Plaza García, Inmaculada	U. Zaragoza	
Titular 2:	Martínez Solórzano, María del Mar	U. Cantabria	
Suplente 2:	Artigas Maestre, José Ignacio	U. Zaragoza	

Cuerpo: TU	Dotación: 1
Área de conocimiento:	Ingeniería de Sistemas y Automática
Actividades docentes e investigadoras:	Visión por computador. Aprendizaje automático. Ingeniería de control. Sistemas automáticos
Departamento:	Informática e Ingeniería de Sistemas
Centro:	Escuela de Ingeniería y Arquitectura
Aprobación en Consejo de Gobierno:	13 de noviembre de 2012
Titular 1:	Martínez Montiel, José María U. Zaragoza
Suplente 1:	Reinoso García, Óscar U. Miguel Hernández
Titular 2:	Cabanes Axpe, Itziar U. País Vasco
Suplente 2:	Villarroel Salcedo, José Luis U. Zaragoza

Cuerpo: TU	Dotación: 1
Área de conocimiento:	Ingeniería de Sistemas y Automática
Actividades docentes e investigadoras:	Evaluación y control de sistemas de producción. Ingeniería de control
Departamento:	Informática e Ingeniería de Sistemas
Centro:	Escuela de Ingeniería y Arquitectura
Aprobación en Consejo de Gobierno:	11 de marzo de 2013
Titular 1:	Tardos Solano, Juan U. Zaragoza Domingo
Suplente 1:	Jiménez Macías, Emilio U. de La Rioja
Titular 2:	Marcos Muñoz, Margarita U. País Vasco
Suplente 2:	Guerrero Campo, José Jesús U. Zaragoza

Cuerpo: TU	Dotación: 1
Área de conocimiento:	Lenguaje y Sistemas Informáticos
Actividades docentes e investigadoras:	Aprendizaje automático. Inteligencia artificial
Departamento:	Informática e Ingeniería de Sistemas
Centro:	Escuela de Ingeniería y Arquitectura
Aprobación en Consejo de Gobierno:	30 de marzo de 2012
Titular 1:	Bañares Bañares, José Ángel U. Zaragoza
Suplente 1:	Mena Nieto, Eduardo U. Zaragoza
Titular 2:	Castro Bleda, María José U. Politécnica de Valencia
Suplente 2:	Galiano Ronda, Isabel R. U. Politécnica de Valencia

Cuerpo: TU	Dotación: 1
Área de conocimiento:	Lenguaje y Sistemas Informáticos
Actividades docentes e investigadoras:	Programación de sistemas concurrentes y distribuidos. Teoría de la computación
Departamento:	Informática e Ingeniería de Sistemas
Centro:	Escuela de Ingeniería y Arquitectura

Aprobación en Consejo de Gobierno: 13 de noviembre de 2012		
Titular 1:	Tricas García, Fernando	U. Zaragoza
Suplente 1:	Zarazaga Soria, Francisco Javier	U. Zaragoza
Titular 2:	Ruiz Cortés, Antonio	U. Sevilla
Suplente 2:	Huerta Guijarro, Joaquín	U. Jaime I

Cuerpo:	TU	Dotación:	1
Área de conocimiento:	Lenguaje y Sistemas Informáticos		
Actividades docentes e investigadoras:	Proyecto Software y Gestión de proyecto software		
Departamento:	Informática e Ingeniería de Sistemas		
Centro:	Escuela de Ingeniería y Arquitectura		
Aprobación en Consejo de Gobierno: 11 de marzo de 2013			
Titular 1:	Zarazaga Soria, Francisco Javier	U. Zaragoza	
Suplente 1:	Escalona Cuaresma, María José	U. Sevilla	
Titular 2:	Huerta Guijarro, Joaquín	U. Jaime I	
Suplente 2:	Tricas García, Fernando	U. Zaragoza	

Cuerpo:	TU	Dotación:	1
Área de conocimiento:	Lenguaje y Sistemas Informáticos		
Actividades docentes e investigadoras:	Bases de datos. Almacenes y minería de datos		
Departamento:	Informática e Ingeniería de Sistemas		
Centro:	Escuela Universitaria Politécnica de Teruel		
Aprobación en Consejo de Gobierno: 22 de abril de 2015			
Titular 1:	Mena Nieto, Eduardo	U. Zaragoza	
Suplente 1:	Bañares Bañares, José Ángel	U. Zaragoza	
Titular 2:	Galiano Ronda, Isabel R.	U. Politécnica de Valencia	
Suplente 2:	Castro Bleda, María José	U. Politécnica de Valencia	

Acuerdo de 22 de diciembre de 2016, de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno, por el que se nombra **directora de estudio propio**.

La Comisión Permanente del Consejo de Gobierno, a propuesta de los órganos correspondientes, y de conformidad con lo dispuesto en la letra f) de la Disposición Adicional 4ª del Reglamento del Consejo, acuerda nombrar a la profesora doña **Isabel Brusca Aljarde** como directora del Estudio Propio "Diploma de Especialización en Dirección Contable y Financiera de la Empresa", en sustitución de doña María Pilar Blasco Burriel.

Acuerdo de 22 de diciembre de 2016, de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de la Universidad, por el que se nombran o renuevan **colaboradores extraordinarios**.

La Comisión Permanente del Consejo de Gobierno, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 151 de los Estatutos y en el reglamento sobre colaboradores extraordinarios aprobado por el Consejo de Gobierno en su sesión de 17 de febrero de 2005 [BOUZ 32], a la vista de las memorias presentadas y de los informes de los departamentos correspondientes, y en virtud de la delegación aprobada en la sesión del Consejo de Gobierno de 19 de octubre de 2005, acuerda nombrar o renovar como colaboradores extraordinarios a las siguientes personas quedando adscritas al departamento y centro que se indican:

Apellidos	Nombre	Departamento	Centro
Cebolla Sanz	Jorge	Bioquímica y Biología Molecular y Celular	Facultad de Ciencias
Corbatón Pamplona	Vicente	Bioquímica y Biología Molecular y Celular	Facultad de Ciencias
Ferrando Roqueta	José Antonio	Expresión Musical, Plástica y Corporal	Facultad de Educación
Marcano Aguado	Noelia	Física de la Materia Condensada	Facultad de Ciencias
Piñol Lacambra	Rafael	Física de la Materia Condensada	Facultad de Ciencias

ANEXO II.- MODIFICACIÓN RELACION PUESTOS TRABAJO DEL PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR

Acuerdo de 22 de diciembre de 2016, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se **modifica la Relación de Puestos de Trabajo del personal docente e investigador**, al amparo del apartado II.7.6 del Texto Refundido de las directrices para el establecimiento y modificación de la RPT del PDI.

El Texto Refundido de las directrices para el establecimiento y modificación de la relación de puestos de trabajo del personal docente e investigador de la Universidad de Zaragoza (BOUZ 12,2011, y 14-2014 y 07-2016) establece el procedimiento para la transformación de plazas (§§98 a 102).

Vistas las solicitudes presentadas y los expedientes originados por las mismas, en los que constan los informes previstos en el procedimiento; vistas asimismo las limitaciones y requisitos que para la incorporación de personal establece la Ley 48/2015, de 29 de octubre por la que se aprueban los Presupuestos Generales del Estado para 2016 (BOE núm. 260, de 30 de octubre) el Consejo de Gobierno acuerda transformar las plazas relacionadas en el cuadro adjunto, en los términos descritos en el *Texto Refundido de las directrices para el establecimiento y modificación de la Relación de Puestos de Trabajo del Personal Docente e Investigador de la Universidad de Zaragoza*, una vez cumplidas las condiciones exigidas y analizadas las necesidades docentes y previa negociación con los órganos de representación del personal docente e investigador, con arreglo a lo prescrito en el artículo 136 de los Estatutos de la Universidad de Zaragoza y condicionada a la transformación a que desaparezcan las limitaciones legales que actualmente impiden efectuar las correspondientes convocatorias de concursos.

Las transformaciones de plazas que se aprueban, que implicarán, cuando se cumplan las condiciones señaladas en el párrafo anterior, la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo del Personal Docente e Investigador, son las que siguen:

1. Transformación de plazas de Profesor Contratado Doctor acreditado o habilitado a Profesor Titular de Universidad conforme a lo establecido en el §77 del *Texto Refundido de las directrices para el establecimiento y modificación de la relación de puestos de trabajo del personal docente e investigador de la Universidad de Zaragoza*. (Anexo I)
2. Transformación de plaza de Profesor Colaborador a Profesor Contratado Doctor conforme a lo establecido en la disposición adicional tercera de la LO 4/2007 y el §99 del *Texto Refundido de las directrices para el establecimiento y modificación de la relación de puestos de trabajo del personal docente e investigador de la Universidad de Zaragoza*. (Anexo II)
3. Transformación de plaza de investigador Ramón y Cajal a Profesor Contratado Doctor para tareas prioritarias de investigación conforme a lo establecido en el §80 del *Texto Refundido de las directrices para el establecimiento y modificación de la relación de puestos de trabajo del personal docente e investigador de la Universidad de Zaragoza* y (Anexo III), condicionada a la obtención por parte del solicitante de la acreditación para concursar a una plaza de profesor contratado doctor.

ANEXO I

Puesto	Área	Departamento	Centro	Perfil	Datos Puesto actual	Transformación puesto a	Requisitos: ACREDITACIÓN
20852	Organización de Empresas	Dirección y Organización de Empresas	Facultad de Economía y Empresa	Asignaturas del área	CDOC	TU	SI

ANEXO II

Puesto	Área	Departamento	Centro	Datos Puesto actual	Transformación puesto a	Requisitos: ACREDITACIÓN
16303	Lenguajes y Sistemas Informáticos	Informática e Ingeniería de Sistemas	E. Ingeniería y Arquitectura	COL	CDOC	SI
16643	Tecnología Electrónica	Ingeniería Electrónica y Comunicaciones	E. Ingeniería y Arquitectura	COL	CDOC	SI
16286	Arquitectura y Tecnología de Computadores	Informática e Ingeniería de Sistemas	E.U. Politécnica TE	COL	CDOC	SI

ANEXO III

Puesto	Área	Departamento	Centro	Perfil	Datos Puesto actual	Transformación puesto a	Requisitos : I3	Requisitos: ANECA	Informe Departamento
24851	Ciencia de Materiales	Ingeniería Química y Tecnologías del Medio Ambiente	Instituto Nanociencia de Aragón	Tareas prioritarias de investigación en el área de seguridad e higiene en nanotecnología. Desarrollo de estrategias de control y manejo seguro de nanopartículas artificiales en entornos ocupacionales y medioambientales	Investigador Contratado	CDOC (para el desarrollo de tareas prioritarias de investigación)	SI	Solicitada, pendiente concesión	Favorable

ANEXO III.- PROGRAMA DOCTORADO EN PSICOLOGÍA

*Acuerdo de 22 de diciembre de 2016, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se **aprueba el programa de doctorado en Psicología de la Universidad de Zaragoza.***

El RD 99/2011, de 28 de enero, por el que se regulan las enseñanzas oficiales de doctorado, se desarrolla en la Universidad de Zaragoza a través del Acuerdo de Consejo de Gobierno de 4 de noviembre de 2011, por el que se aprueba el Reglamento de organización y estructura de los estudios de Doctorado.

El Comité de Dirección de la Escuela de Doctorado, en su sesión extraordinaria celebrada el 2 de diciembre de 2016, aprobó la propuesta del programa de Doctorado de Psicología de la Universidad de Zaragoza.

Por todo ello, el Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza acuerda:

Primero: Aprobar el programa de doctorado en Psicología por la Universidad de Zaragoza.

Segundo: Remitir el presente acuerdo al Consejo Social y al Consejo de Universidades a efectos de lo dispuesto en la legislación vigente.

ANEXO IV.- MODIFICACIÓN GRADO EN INGENIERIA DE TECNOLOGÍAS Y SERVICIOS DE TELECOMUNICACIÓN

*Acuerdo de 22 de diciembre de 2016, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se **aprueba la modificación del Grado en Ingeniería de Tecnologías y Servicios de Telecomunicación.***

En virtud de lo establecido en el Acuerdo de 30 de marzo de 2009 del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprobó la elaboración y aprobación de las memorias de Grado de la Universidad de Zaragoza, se acuerda:

Primero: Aprobar las modificaciones de la memoria del Grado en Ingeniería de Tecnologías y Servicios de Telecomunicación

Segundo: Remitir el acuerdo al Consejo Social, al Gobierno de Aragón y, previa autorización de éste último, al Consejo de Universidades a efectos de lo dispuesto en la legislación vigente.

ANEXO V.- MÁSTER UNIVERSITARIO CONJUNTO EN INVESTIGACIÓN EN FILOSOFÍA

*Acuerdo de 22 de diciembre de 2016, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se **aprueba la memoria del Máster Universitario conjunto en Investigación en Filosofía.***

El Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, de conformidad con lo dispuesto en el RD 1393/2007, de 29 de octubre, modificado por el RD 861/2010, de 2 de julio, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, y siguiendo los Criterios Generales y procedimiento para la reordenación de los títulos de Máster Universitario, aprobados por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza en fechas 14 de junio de 2011 y 11 de noviembre de 2013, acuerda:

Primero: Aprobar la memoria de verificación del Máster Universitario conjunto en Investigación en Filosofía por la Universidad de Murcia (coordinadora), la Universidad de La Laguna y la Universidad de Zaragoza.

Segundo: Remitir el presente acuerdo al Consejo Social y al Gobierno de Aragón.

ANEXO VI.- MÁSTER UNIVERSITARIO CONJUNTO EN INGENIERÍA DEL AGUA Y LOS RECURSOS HÍDRICOS, AUTORIZACIÓN Y NOMBRAMIENTO MIEMBROS COMISIÓN MEMORIA VERIFICACIÓN

*Acuerdo de 22 de diciembre de 2016, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se **autoriza el inicio de la elaboración de la memoria del Máster Universitario conjunto en Ingeniería del Agua y los Recursos Hídricos.***

El Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza en su sesión de 11 de noviembre de 2013 aprobó los criterios y los procedimientos de aprobación y modificación de másteres universitarios, así como los mecanismos para la extinción de la oferta de estos estudios.

Para estos procesos hay que tener en cuenta, además, el marco normativo estatal que regula los estudios de máster (Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, por el que se modifica el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas oficiales), así como la Ley 5/2005, de 14 de junio, de Ordenación del Sistema Universitario de Aragón desarrollada por la Orden de 9 de abril de 2014, de la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte.

En virtud de todo lo anterior, el Consejo de Gobierno autoriza el inicio del proceso de elaboración de la memoria del Máster Universitario conjunto en Ingeniería del Agua y los Recursos Hídricos por la Universidad de Zaragoza (coordinadora), Universitat de Lleida, Universidad Pública de Navarra y Universidad de La Rioja.

*Acuerdo de 22 de diciembre de 2016, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se **nombran a los miembros que componen la Comisión encargada de la elaboración de la memoria de verificación del Máster Universitario en Ingeniería del Agua y los Recursos Hídricos.***

En virtud del acuerdo de 11 de noviembre de 2013, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprobó la oferta, modificación y supresión de másteres de la Universidad de Zaragoza, la Comisión de Estudios de Postgrado reunida con fecha 11 de septiembre de 2015 acordó aprobar el inicio de la elaboración de dicho Máster y con objeto de agilizar los trámites para poder cumplir los plazos establecidos por el Gobierno de Aragón en cuanto a la solicitud de titulaciones, se propone la Comisión que se encargará de la elaboración de la memoria de verificación.

La Comisión estará compuesta por:

Presidente:

- Dra. Pilar García Navarro. Catedrática de Mecánica de Fluidos. UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA. Escuela de Ingeniería y Arquitectura.

Vocales:

- Dra. M. Peña Ormad. Catedrática de Ingeniería Química y Medioambiente. UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA. Escuela de Ingeniería y Arquitectura.
- Dra. Pilar Brufau García. Profesora Titular de Mecánica de Fluidos. UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA. Escuela de Ingeniería y Arquitectura.
- Dr. Ramón Batalla. Profesor Titular. UNIVERSIDAD DE LLEIDA. Escuela Técnica Superior de Ingeniería Agraria.
- Dra. Noemí Lana-Renault. Profesor Contratado Doctor. UNIVERSIDAD DE LA RIOJA. Facultad de Letras y de la Educación (Área de Geografía Física) y Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales
- Dr. Javier López. Profesor Titular. UNIVERSIDAD PÚBLICA DE NAVARRA. Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos.
- Dr. Enrique Playan Jubillar, experto externo

Todos los miembros propuestos para la comisión presentan una formación y un perfil idóneo para la elaboración de la correspondiente memoria.

El Dr. Enrique Playan Jubillar cumple con el perfil de experto. Es Doctor Ingeniero Agrónomo por Utah State University (Logan, Utah, EE. UU., 1992). Actualmente es Profesor de Investigación del CSIC en la Estación Experimental de Aula Dei (EEAD).

Es autor de más de 70 publicaciones científicas de alto impacto (buena parte de ellas fruto de colaboraciones internacionales), así como de capítulos de libros, material técnico y software.

Ha sido Oficial Científico en la Dirección General de Investigación de la Comisión Europea en Bruselas como experto nacional en comisión de servicios. Durante este tiempo estuvo involucrado en la gestión del Programa Marco de I+D con énfasis en la problemática del agua y en la región mediterránea. Ha coordinado en nombre del Ministerio de Economía y Competitividad la Iniciativa Europea de Programación Conjunta "Water Challenges for a Changing World", que aglutina y coordina a los programas de financiación de la investigación y la innovación sobre agua de una veintena de países Europeos. En la actualidad es Coordinador del Área de Ciencias Agrarias del CSIC.

ANEXO VII.- OFERTA ESTUDIOS PROPIOS

Acuerdo de 22 de diciembre de 2016, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se [aprueba la oferta de estudios propios](#).

El acuerdo de 18 de marzo de 2014, del Consejo de Gobierno de la Universidad, estableció el Reglamento de oferta de formación permanente en nuestra universidad. De conformidad con esta norma, y previo informe de la Comisión de Estudios de Postgrado, se acuerda la siguiente oferta de títulos propios para el curso 2016-17.

NUEVOS TÍTULOS PROPIOS PROPUESTOS CURSO 2016-2017**Máster Propio en Asesoría Jurídica de Autónomos y PYMES**

Órgano coordinador: Departamento de Derecho de la Empresa

Fecha aprobación órgano coordinador: 3 de octubre de 2016

Entidades colaboradoras: CEPYME (Confederación Española de Pequeña y Mediana Empresa), UPTA (Unión de Profesionales y Trabajadores Autónomos), Asociación de Jóvenes Emprendedores, Real e Ilustre Colegio de Abogados de Zaragoza.

Director: María Mercedes Zubiri de Salinas

Número de créditos: - Necesarios 60 - Ofertados 63

Modalidad: Presencial

Precio matrícula: 2.250 euros - Importe matrícula estudio completo: 2.250 euros

Importe total del presupuesto: 45.000 euros

Número de alumnos: Mínimo: 20 - Máximo: 25

Matrícula por módulos sueltos: No

Duración: 1 curso académico

Órgano gestor: Escuela de Práctica Jurídica

Plan de estudios:

- Asignaturas obligatorias: Módulo de Derecho Administrativo Sancionador y Derecho Penal de la Empresa 3 cr.- Módulo Economía y Empresa (Organización de Empresas, Contabilidad) 4 cr.- Módulo Fiscal 12 cr.- Módulo Laboral 12 cr.- Módulo Mercantil 12 cr.- Prácticas Externas 8 cr.- Trabajo Fin de Máster 6 cr.-
 - Asignaturas optativas: Módulo de Logística y Transporte 3 cr.- Módulo Nuevas Tecnologías: PYMES, Autónomos y TIC 3 cr.-

Diploma de Especialización en la Residencia del European college of small ruminants health and management (ECSRHM)

Órgano coordinador: Facultad de Veterinaria

Fecha aprobación órgano coordinador: 22 de noviembre de 2016

Entidades colaboradoras: CASA DE GANADEROS S.C.L. EXPOL S.L. GABINETE TECNICO VETERINARIO S.L., HYPRED IBERICA S.L., Juan Vázquez, LABORATORIO AGROAMBIENTAL GOBIERNO DE ARAGON, Centro Clínico Veterinario de Zaragoza, ECUPHAR VETERINARIA S.L.U., HUMECO Consorcio Mercantil de Huesca S.L., NANTA S.L, SP VETERINARIA S.A. CÁTEDRA BANTIERRA, COLEGIO OFICIAL DE VETERINARIOS DE HUESCA, COLEGIO OFICIAL DE VETERINARIOS DE TERUEL, COLEGIO OFICIAL DE VETERINARIOS DE ZARAGOZA, DIPUTACIÓN GENERAL DE ARAGÓN, MSD ANIMAL HEALTH, DIVASA FARMAVIC S.A. IMVA Instituto Médico Veterinario de Álava

Director: Delia María Lacasta Lozano

Número de créditos: - Necesarios 59 - Ofertados 59

Modalidad: Semipresencial

Precio matrícula: 150 euros - Importe matrícula estudio completo: 150 euros

Importe total del presupuesto: 150 euros

Número de alumnos: Mínimo: 1 - Máximo: 2

Matrícula por módulos sueltos: No

Duración: 2 cursos académicos

Órgano gestor: Facultad de Veterinaria

Plan de estudios:

- Asignaturas obligatorias: Especialización europea en manejo y sanidad de los pequeños rumiantes 59 cr.-
 - Asignaturas optativas

De conformidad con esta norma, y previo informe de la Comisión de Estudios de Postgrado, se acuerda la siguiente oferta de títulos propios para el curso 2017-18.

NUEVOS TÍTULOS PROPIOS PROPUESTOS CURSO 2017-2018

Máster Propio en Engineering in Logistics and Supply Chain Management

Órgano coordinador: Zaragoza Logistics Center

Fecha aprobación órgano coordinador: 10 de noviembre de 2016

Entidades colaboradoras: Massachusetts Institute of Technology (MIT). Instituto de Empresa, Madrid. INCAE Business School, Costa Rica. CAT; Cummins, DHL, Roche, Ralph Lauren, Pfizer. European Business School, Germany. Sabanci University, Turkey. Feng Chia University, Taiwan. Ningbo Supply Chain Innovation Institute (NSCIIC)

Director: María Jesús Sáenz Gil de Gómez

Número de créditos: - Necesarios 72 - Ofertados 156

Modalidad: Presencial / On line

Precio matrícula: 15.000 euros - Importe matrícula estudio completo: 15.000 euros

Importe total del presupuesto: 258.500 euros

Número de alumnos: Mínimo: 19 - Máximo: 105

Matrícula por módulos sueltos: Si

Duración: 1 curso académico

Órgano gestor: Zaragoza Logistics Center

Plan de estudios:

- Asignaturas obligatorias: Advanced Topics – MIT.3 Cr.- Leading Global Teams - MIT 6 Cr.-
- Asignaturas optativas: Advanced Topics I - Zaragoza - Otoño 1 Cr.- Advanced Topics II - Zaragoza - Primavera 1 Cr.- Advanced Topics III - Zaragoza - Primavera 1 Cr.- Analytical Methods - Zaragoza - Otoño 8 Cr.- Capstone Project - Blended - Primavera 6 Cr.- Capstone Project - Ningbo - Primavera 6 Cr.- Elective 1 - Ningbo - Primavera 4 Cr.- Elective 1 - Zaragoza - Primavera 4 Cr.- Elective 2 - Zaragoza - Primavera 4 Cr.- Financial Systems - Zaragoza - Otoño 6 Cr.- Global Supply Chain Management - Ningbo –Primavera 6 Cr.- Inventory Systems - Zaragoza - Otoño 8 Cr.- Logistics Facilities and Operations - Ningbo – Primavera 2 Cr.- Logistics Facilities and Operations - Zaragoza –Primavera 2 Cr.- Logistics Systems - Zaragoza - Otoño 4 Cr.- Master's Thesis - Zaragoza 12 Cr.- Project Proposal - Zaragoza - Otoño 1 Cr.- Spanish Culture - Blended - Primavera 2 Cr.- Spanish I (beginner or intermediate) - Zaragoza –Otoño 3 Cr.- Spanish II (beginner or intermediate) - Zaragoza – Otoño 2 Cr.- Supply Chain Analytics - SC0x - MIT online 4 Cr.- Supply Chain Analytics - Zaragoza - Otoño 4 Cr.- Supply Chain Design - SC2x - MIT Online 7,00 Cr.- Supply Chain Dynamics - SC3x - MIT online 7,00 Cr.- Supply Chain Fundamentals- SC1x - MIT online 7,00 Cr.- Supply Chain Network Design - Ningbo - Primavera 3,00 Cr.- Supply Chain Network Design - Zaragoza - Primavera 4,00 Cr.- Supply Chain Strategy - Ningbo - Primavera 3,00 Cr.- Supply Chain Strategy - Zaragoza - Primavera 4,00 Cr.- Supply Chain Technology and Systems - SC4x – MITonline 7,00 Cr.- Sustainable Supply Chains - Blended - Primavera 4,00 Cr.- System Dynamics - Ningbo - Primavera 6,00 Cr.- Systems Dynamics - Zaragoza - Primavera 2 Cr.- Writing Seminar - Ningbo Primavera 1,00 Cr.- Writing Seminar - Zaragoza - Primavera 1 Cr.-

ANEXO VIII.- MODIFICACIÓN COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL GRADO EN MEDICINA

Acuerdo de 22 de diciembre de 2016, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se [modifica la composición de la Comisión de Garantía de Calidad del Grado en Medicina](#).

En virtud de lo establecido en el art. 5 del acuerdo de 15 de mayo de 2009, de Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por la que se aprueba el Reglamento de la organización y gestión de calidad de los estudios de Grado y Máster (modificado por acuerdos de Consejo de Gobierno de 6 de julio de 2010 y 15 de septiembre de 2011), se acuerda nombrar a **D^a Irene González Díez** como representante de los estudiantes de la Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte para formar parte de la Comisión de Garantía de Calidad del Grado en Medicina y suplir la vacante producida tras el cese de D. Daniel Ortiz del Olmo, ya que la titulación se imparte de manera conjunta en la Facultad de Medicina y en la Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte.

ANEXO IX.- OFERTA PLAZAS RAMÓN Y CAJAL

Acuerdo de 22 de diciembre de 2016, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba la [oferta de plazas para el Programa Ramón y Cajal, convocatoria de 2016](#).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.3 de la "Normativa sobre las solicitudes de incorporación de investigadores al Programa Ramón y Cajal y los planes de estabilización de dichos investigadores" aprobada por acuerdo del Consejo de Gobierno de 21 de diciembre de 2011 [BOUZ 13-11], a la vista de los informes de la Comisión de Investigación y una vez valorada la repercusión presupuestaria futura de las nuevas plazas, previa negociación con los órganos de representación del personal docente e investigador, el Consejo de Gobierno, a propuesta del Consejo de Dirección, acuerda presentar 13 solicitudes al Programa Ramón y Cajal, para ofertar un contrato en cada una de las siguientes áreas ANEP y con las líneas de investigación relacionadas a continuación:

- Biología Fundamental y de Sistemas
- Biomedicina
- Ciencia y Tecnología de los Alimentos
- Ciencia y Tecnología de Materiales
- Ciencias de la Computación y Tecnología Informática
- Física y Ciencias del Espacio
- Ganadería y Pesca
- Historia y Arte
- Ingeniería Eléctrica, Electrónica y Automática
- Matemáticas
- Química
- Tecnología Química
- Tecnología Electrónica y de las Comunicaciones

Líneas de investigación incluidas en cada una de las áreas ANEP:

Biología Fundamental y de Sistemas

- Bioinformática y biología estructural (Javier Sancho Sanz)
- Biología celular y descubrimiento de fármacos (Javier Sancho Sanz)

Biomedicina

- Desarrollo de la vacuna tuberculosis y caracterización molecular del mutante (phoP de M. Tuberculosis) (Carlos Martín Montañés)
- Nuevos modelos celulares para el estudio de la interacción de distintas variantes genéticas en la fisiopatología mitocondrial (Julio Montoya Villarroya)

Ciencia y Tecnología de los Alimentos

- Efecto de la dieta saludable en la prevención de la obesidad infantil (Luis Alberto Moreno Aznar)
- Envases activos y envases inteligentes. Seguridad alimentaria relacionada con el envase (Cristina Nerín de la Puerta)

Ciencia y Tecnología de Materiales

- Imanes nanoestructurados y espectroscopías espín-órbita (Juan Bartolomé Sanjoaquín)
- Magnetismo y espectroscopia de superficies en la escala atómica (Ricardo Ibarra García)
- Desarrollo, fabricación y caracterización de materiales y dispositivos cerámicos para la generación y utilización sostenible de energía (Rosa Isabel Merino Rubio)
- Materiales bi-dimensionales (2D) y sus prometedoras aplicaciones (Fernando Luis Vitalla)
- Nanofabricación de materiales funcionales y dispositivos (José María de Teresa Noguera)

- Fabricación de nanoestructuras magnéticas y su caracterización (Ricardo Ibarra García)
- Dispositivos espintrónicos para aplicaciones con bajo consumo de energía (Ricardo Ibarra García)
- Estudio del grafeno crecido de modo epitaxial sobre sustratos de sic (Ricardo Ibarra García)
- Materiales para aplicaciones biológicas (Clara Marquina García)
- Partículas encapsuladas con polioxometalatos: agentes antimicrobianos para la preservación del patrimonio cultural (PEPA) (Jesús Martínez de la Fuente)

Ciencias de la Computación y Tecnología Informática

- Investigación en herramientas de bajo nivel para computación avanzada (David Iñiguez Dieste)
- Simulación y estudio de sistemas complejos en ordenadores de propósito especial para física y biocomputación (David Iñiguez Dieste)
- Web Intelligence (Eduardo Mena Nieto)

Física y Ciencias del Espacio

- Física del Modelo Estándar y sus posibles extensiones (Manuel Asorey Carballeira)
- Research line including the following items: 1) Human mobility, 2) Epidemics, 3) Online social systems, 4) Social Dynamics and Evolutionary Games (Luis Mario Floría Peralta)
- Fenómenos de transporte en nanodispositivos híbridos basados en grafeno y nanoestructuras magnéticas o superconductoras (Ricardo Ibarra García)
- Búsquedas de sucesos poco probables (José Ángel Villar Rivacoba)

Ganadería y Pesca

- Big data para la utilización de nuevas tecnologías "ómicas" (Pascual López Buesa)
- Evaluación de los aspectos productivos que puedan afectar a la calidad de la carne, particularmente organoléptica, la calidad nutricional y ética de la carne (Pedro Roncalés Rabinal)

Historia y Arte

- Estudio de la arquitectura doméstica (Manuel Martín Bueno)
- Historia de la vida cotidiana: tensiones palpables desarrolladas entre el pueblo y las clases dirigentes durante el extenso periodo de la contrarreforma católica (SS. XVI al XVIII) (Gregorio Colás Latorre)

Ingeniería Eléctrica, Electrónica y Automática

- Sistemas electrónicos para aplicaciones de tratamiento tumoral mediante electroporación y radiofrecuencia (José Miguel Burdío Pinilla)

Matemáticas

- Análisis geométrico asintótico. Propiedades deométricas de cuerpos convexos de alta dimensión (Juan Ignacio Montijano Torcal)

Química

- Desarrollo de plataformas nanometrológicas, constituidas por métodos analíticos que permiten detectar, caracterizar y cuantificar nanopartículas sintéticas inorgánicas y sus derivados en muestras complejas de distinta naturaleza (Juan Ramón Castillo Suárez)
- Compuestos teranósticos: diseño e innovación (M. Concepción Gimeno Floría)

- Nanocaracterización de nuevos materiales nanoestructurados mediante técnicas de imagen de tem de ultra-alta resolución (UHRTEM), tem en modo barrido (STEM), dispersión de rayos x (EDS) y espectroscopía de pérdida de energía electrónica (EELS) (Ricardo Ibarra García)
- Desarrollo de nuevos compuestos organometálicos y el estudio de sus aplicaciones catalíticas, basadas en la utilización de complejos solubles de metales de transición como catalizadores homogéneos (Jesús J. Pérez Torrente)
- Active nanoporous membranes based on supramolecular mesogens (José Luis Serrano Ostariz)
- Nuevos materiales fosforescentes para dispositivos emisores de luz blanca (José María Casas del Pozo)

Tecnología Química

- Nanotecnología aplicada a la restauración del patrimonio cultural (Jesús Martínez de la Fuente)
- Desarrollo de metodologías eficientes de preparación de membranas de fibra hueca (HFs) basadas en MOF's y/o grafeno (Miguel Menéndez Sastre)
- Desarrollo de sistemas nanoestructurados capaces de liberar sustancias que actúen sobre las dianas moleculares que originan las 1ª fases de la enfermedad para inhibir o frenar el progreso de la patología (Jesús Santamaría Ramiro)
- Desarrollo de nuevos catalizadores nanoestructurados de bajo coste con aplicación en el sector energético y medioambiental (Jesús Santamaría Ramiro)
- Desarrollo de técnicas de manipulación y tratamiento sin riesgos de nanopartículas sintéticas utilizadas para diferentes aplicaciones biomédicas y tecnológicas (Jesús Santamaría Ramiro)

ANEXO X.- TARIFAS SAI 2017

*Acuerdo de 22 de diciembre de 2016, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que **se aprueban las tarifas del Servicio General de Apoyo a la Investigación (SAI) para el año 2017.***

De conformidad con el art. 8.3.d) del *Reglamento del Servicio General de Apoyo a la Investigación*, y a propuesta de la Comisión Científica del SAI, el Consejo de Gobierno acuerda aprobar las tarifas del Servicio General de Apoyo a la Investigación para el año 2017.

Las tarifas se pueden consultar en la web <http://sai.unizar.es/tarifas.html>

ANEXO XI.- CUPO RESERVA MÁSTERES OFICIALES

*Acuerdo de 22 de diciembre de 2016, de Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que **se reserva el 5 por 100 de las plazas disponibles (mínimo 1 plaza) de los másteres oficiales para estudiantes que tengan reconocido un grado de discapacidad igual o superior al 33 por 100, así como para aquellos estudiantes con necesidades educativas especiales permanentes asociadas a circunstancias personales de discapacidad y que durante su actividad académica anterior, hayan precisado de recursos y apoyos para su plena normalización educativa.***

La Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, en el artículo 46.2.b establece "la igualdad de oportunidades y no discriminación por razones de sexo, raza, religión o discapacidad o cualquier otra condición o circunstancia personal o social en el acceso a la universidad, ingreso en los centros, permanencia en la universidad y ejercicio de sus derechos académicos".

Así mismo, el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio (BOE n.º 161, de 3 de julio), por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, regula en sus artículos 16 y 17 los criterios de acceso y de admisión a los títulos oficiales de másteres universitarios. A este respecto, indica en el apartado primero del artículo 17 que la admisión se realizará según los "requisitos específicos y criterios de valoración de méritos que, en su caso, sean propios del título de Máster Universitario o establezca la Universidad".

En el marco de lo dispuesto en el Real Decreto 412/2014, de 6 de junio por el que se establece la normativa básica de los procedimientos de admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado, capítulo 5, artículo 26. *"Plazas reservadas a estudiantes con discapacidad"*

Por otra parte, el Estatuto del Estudiante Universitario, aprobado por el Real Decreto 1791/2010, de 30 de diciembre, determina que para garantizar la plena efectividad de los derechos de los estudiantes recogidos en los artículos 7 al 11, las Universidades "establecerán los recursos y adaptaciones necesarias para que los estudiantes con discapacidad puedan ejercerlos en igualdad de condiciones que el resto de estudiantes, sin que ello suponga disminución del nivel académico exigido".

Atendiendo a lo anteriormente expuesto, y con el objetivo de equiparar el acceso a las enseñanzas oficiales de master con la ya existente a los grados oficiales, la Universidad de Zaragoza acuerda:

Reservar el 5 por 100 de las plazas disponibles (mínimo 1 plaza) de los másteres oficiales para estudiantes que tengan reconocido un grado de discapacidad igual o superior al 33 por 100, así como para aquellos estudiantes con necesidades educativas especiales permanentes asociadas a circunstancias personales de discapacidad y que durante su actividad académica anterior, hayan precisado de recursos y apoyos para su plena normalización educativa.